Recibió el Sr. Pastor Ayala.

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 12:35

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 021496470

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9061575337	18 DIC. 12:33	01'29	TRANS 01		OK

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Señores:
TALLER MECANICA LA SOLUCIÓN de Pastor Ayala Escurra
Km 8.800 Acaray Fracción Nanawa – CDE
Teléf.: 061 – 575 337
Presente

Ref: Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LA REGIÓN II – ALTO PARANA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6396 de fecha 18 de diciembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LA REGIÓN II – ALTO PARANA"**, llevado a cabo en fecha 24 de noviembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente, el plazo máximo para la presentación de los documentos requeridos es **hasta las 15:00 hs del día lunes 21 de Diciembre de 2015.**

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Taller Mecánico "LA SOLUCIÓN" Fracción Nanawa - Km. 8.800 C.D.E. - TEL: 575-337

Pastor Ayala

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Héctor Guido F. Burgos R.
Director UOC
Ministerio Público

Recibió Gabriel Villalba -

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 12:38

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 021496470

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9061573029	18 DIC. 12:37	00'34	TRANS 01		OK

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4141/2015

Asunción, 18 de diciembre de 2015

Señores:
TALLER TOYOTA SERVICIOS de Adrian Salinas
Avda. General Ibáñez Rojas – Ciudad del Este
Teléf.: 061 – 573 685
Presente

Ref: Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LA REGIÓN II – ALTO PARANA"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6396 de fecha 18 de diciembre de 2015, ha sido adjudicada la empresa: **TALLER MECANICA LA SOLUCION de Pastor Ayala Escurra** en el marco de la **Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LA REGIÓN II – ALTO PARANA"**, llevado a cabo en fecha 24 de Noviembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público